

ACTA ORD.Nº03:

SESIÓN ORDINARIA Nº03/2005.-

En Osorno, a 11 de Enero de 2005, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la Comuna, el señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº01 del 04 de Enero de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº02 del 06 de Enero de 2005. (PENDIENTE)
- 3) Exposición de la actividad “Mes del Empresario” a cargo de la Unidad de Fomento Productivo.
- 4) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº01 de fecha 04 de Enero de 2005.

CONCEJALA HENKES: "En la página 54 dice: «y segundo, solicitar al Alcalde un acuerdo del Conejo»; debiendo decir: «y segundo, solicitar al Alcalde un acuerdo del Concejo». Y más arriba dice: «pro el Concejal Emeterio Carrillo»; debiendo decir: «por el Concejal Emeterio Carrillo»”.

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°01 de fecha 04 de Enero de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°23.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°02 de fecha 06 de Enero de 2005.

CONCEJAL MELLA: "Esta acta queda pendiente".

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. Exposición de la actividad "Mes del Empresario" a cargo de la Unidad de Fomento Productivo. Se integra a la mesa la señora Rosa Villalobos, Encargada de la Unidad de Fomento Productivo y el señor Patricio Toro, Encargado de la OMIL.

SEÑORA VILLALOBOS: "Buenos días. He sido invitada hoy día junto con Patricio Toro, encargado de la OMIL Osorno, quienes estamos al interior del Municipio organizando esta actividad, y también con el apoyo de la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Aseo y Ornato. Este evento parte desde esta mesa, cuando se pide que se invite al señor Juan Martínez, el Conejo Manicero como se le conoce, para que venga a exponer a Osorno una charla sobre emprendimiento, y que permita desarrollar ciertas capacidades al interior de nuestros empresarios. Sin embargo, nosotros teníamos también en la agenda una actividad que consistía en una feria que también anteriormente se había señalado, en donde nuestros empresarios pudieran dar a conocer sus productos, donde pudiéramos traer algunas ideas de innovación y emprendimiento, obviamente con la idea que esto se pudiera replicar. Todo esto obviamente que aporta al desarrollo económico de nuestro territorio, que además es el objetivo que perseguimos tanto la OMIL como la Oficina de Fomento Productivo. Es así como este evento que está programado del 25 al 28 de enero, empieza a criar cuerpo. Ustedes pueden observar detrás de mí el pendón que fue la imagen corporativa de esta actividad, que fue diseñado en conjunto con las instituciones que lo están organizando, que son: la

Universidad de Los Lagos, la Universidad San Sebastián, INACAP, IPROSEC, la Corporación de Desarrollo para la provincia de Osorno, además de las Municipalidades de Frutillar y de Purranque. Entre estos actores hemos logrado concebir una idea de trabajo articulado, es decir, esta actividad se concentra en tres áreas, una tiene que ver con una feria de exposición, otra con una rueda de negocios, y por último, un espacio para las charlas y seminarios. Lo que es feria se está realizando en la Plazuela Fermín Vivaceta, en el costado izquierdo, va a haber una carpa de más o menos 400 m², y también una carpa más pequeña para realizar algunas charlas, eventos, y algunas ruedas de negocios en especial. Las actividades fuertes de seminarios en el rubro de la acuicultura, de los alimentos, y de gestión empresarial, se van a desarrollar en la Universidad de Los Lagos en sus auditorios.

Les voy a hacer entrega a cada uno el programa de actividades para la semana. Si se fijan, el día martes 25 de las 11.00 a las 12.30 tenemos la inauguración. En principio habíamos pensado en el Ministro de Economía, hicimos las gestiones y no fue posible, todavía tenemos ese tema pendiente. Hemos pensado también en el Intendente.

Luego, en la tarde tenemos la charla de la experiencia de la Universidad de Los Lagos, el proyecto de innovación tecnológica en acuicultura, desde las 15.00 a 16.00 hrs.

De las 17.30 a 18.30 la charla sobre “Chile y sus Expectativas de Desarrollo” del Departamento de Acuicultura. Y en la tarde tenemos una visita de empresarios al Centro de Evaluación de Alimentos para organismos acuáticos, del Departamento de Acuicultura.

El día miércoles 26 de 09.00 a 09.15 hrs. tenemos las palabras de bienvenida de los directores académicos de INACAP e IPROSEC, porque este día en especial está diseñado para lo que son las tecnologías de formación, y es así como IPROSEC e INACAP se hicieron cargo de este día en especial.

Más abajo tenemos la actividad “Su empresa sin tecnología”, también acá INACAP e IPROSEC tienen un relator que lo están gestionando, y cuando el programa esté definido, también se los voy a hacer llegar. De las 11.15 a 13.00 hrs. tenemos “Negocios en la Web”, el portal de transacciones comerciales, tenemos el tema Chile Compras y



algunos otros temas en especial. Luego, a las 16.30 tenemos “Tecnología y Emprendimiento”, algunos testimonios de empresas como SERVINET, INTECOM, etc.

Y finalmente a las 18.30 hrs. clausuran INACAP e IPROSEC con alguna actividad especial.

El día jueves 27 de 09.00 a 10.00 hrs. tenemos la charla de control de calidad de alimentos, usando análisis de imágenes. También a cargo de la Universidad de Los Lagos. A las 10.30 tenemos la charla «Arándanos, mejoramiento de los tributos de calidad del fruto exportable». De las 10.00 a las 12.00 tenemos «Implementación y Certificación de Calidad ISO 9000», aquí aparece CORFO a través de su agente operador TRAFQUIN, que hoy día tiene la misión de incorporar estos elementos en las empresas PYME, por lo tanto, estos señores vienen a hacer una sensibilización del tema. De 15.00 a 19.00 hrs. tenemos de parte del INACAP una charla de emprendimiento que se llama «Si lo podemos soñar, lo podemos lograr». A las 15.00 hrs. tenemos la visita de empresarios al Centro de Análisis de Alimentos a cargo de la señora Lucía de la Fuente. Esto también es una actividad de la Universidad de Los Lagos y es una visita a terreno de todas las charlas. El día viernes tenemos la «Apertura de Chile al Libre Comercio, Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Cooperación Económica», también por la Universidad de Los Lagos. «Factores Determinantes del Éxito de la Gestión Empresarial», casos de empresas exportadoras chilenas. Más tarde tenemos una charla del banco BANEFE, quien también además es nuestro auspiciador en la cena de clausura. Ellos también van a realizar una charla que me la están puntualizando en estos momentos, y hoy día en la tarde la tendríamos con nombre definido, pero está asociado al tema crediticio como una oportunidad de financiamiento. A las 20.00 hrs. terminamos con la Cena de Clausura que está dirigida a 150 empresarios que han participado obviamente de las ruedas o de alguna actividad dentro de este evento. Al interior de la carpa no les entregué una copia, porque todavía lo tenemos en un plano previo.

Quiero hablarles del recinto feria. Es una carpa que tiene 22 x 18 mts., tiene considerado 39 stands, los cuales en una carta parte están integrados por empresas PYME. Otra cuarta parte por microempresarios. Otra cuarta parte por tecnología de información y sus empresas. Y finalmente, una última parte por las instituciones que han

estado organizando, y aquellas instituciones de fomento productivo, como INDAP, CORFO, SERCOTEC, y otras que han querido participar exponiendo obviamente sus herramientas de fomento productivo.

Dentro de las empresas PYME tenemos CADEL, MAFRISUR, AGROSORNO, TERRACAL, LACTEOS PATAGONIA, PUYEHUE AGUA MINERAL. Dentro de lo que es microempresa, estamos haciendo un barrido con los municipios que ya les mencioné, más otros que se han adherido. Ellos me están haciendo llegar su ficha, por lo tanto, en este caso estamos pensando en un stand por municipio, y por la muestra de productos innovadores que se tenga.

En el caso de las instituciones de tecnología de información, estamos hablando de SERVINET, INTECOM, ENET, TELEFÓNICA DEL SUR, y aquí se suman IPROSE e INACAP que además son los organizadores de este espacio. Y se suman además las empresas asociadas a las herramientas de Fomento Productivo, como TRASQUIN, BANCO SANTANDER, BANEFE, Universidad de Los Lagos, ProChile y SERCOTEC. Eso ya está a las puertas de cerrarse, en términos de que ya tenemos una cantidad de stand acotados. Solamente estamos haciendo ahora un último trabajo en lo que es la difusión, porque si no tenemos empresarios, no nos sirve de mucho haber organizado esta actividad.

En nuestras expectativas, esperamos que más o menos como mínimo 500 empresarios visiten este espacio, como mínimo. Está dirigido a todo tipo de empresarios, no sólo empresarios PYME, sino también orientado a microempresarios, sino que a toda persona que desee iniciar una actividad económica, también pueda vislumbrar a partir de las conversaciones que ahí se tengan, la posibilidad de generar un nuevo negocio. Contamos con el auspicio del diario Austral para toda la difusión. El programa lo vamos a publicar creo que mañana, para que aparezca ojalá los días domingo desde Temuco hacia el sur”.

SEÑOR TORO: “Nuestra idea es que esta actividad se prolongue en el tiempo, y a través de esto queremos posesionar a Osorno como un Centro Empresarial relevante en la Décima Región”.

SEÑORA VILLALOBOS: "Quisimos dejar la imagen corporativa plasmada, para que el otro año sólo le cambiemos el año”.

CONCEJAL MELLA: "¿Cuáles son las acciones concretas que se han llevado a cabo para asegurar la participación de los empresarios?"

SEÑORA VILLALOBOS: "Tenemos un contacto con el diariopyme.cl que es un espacio que nos va a promocionar el evento a nivel del país. Tenemos el auspicio del Diario Austral, que nos ofreció aparte de los reportajes del evento que ya han empezado a aparecer, colocar espacios de difusión directa como por ejemplo lo que habíamos pensado con el Concejal Goñi, que hagamos una difusión para las ruedas de negocios, es decir, comentar el evento, decir que en Osorno se realiza tal evento, y que se invita a todo empresario que quiera hacer negocios, y a través de la Universidad San Sebastián generamos el momento de reunión, que es un tema que se acotaría desde esa forma".

CONCEJAL MELLA: "¿Y las invitaciones más directamente a empresarios caracterizados o relevantes de la región?"

SEÑORA VILLALOBOS: "Todas las invitaciones se están derivándose a los mismos municipios, a través de la Unidad de Fomento Productivo, para que ellos inviten y convoquen a sus propios empresarios, y a su vez nosotros dentro del listado de la cartera de empresarios que nos han visitado también tenemos invitaciones especiales. Lo mismo tenemos a través de las Cámaras de Comercio, a través de las Asociaciones Gremiales, a través de las cuales también pensamos llegar".

CONCEJAL MELLA: "Es importante tener presente de manera prioritaria a toda la directiva de las organizaciones empresariales, a los directorios".

CONCEJALA HENKES: "¿Están en antecedentes de una charla que va a haber el día 28, del Agregado Cultural de China?, organizado por la Cámara de Comercio".

SEÑORA VILLALOBOS: "Sí. Es el jueves 27 de enero, y se llama Hong Kong, ayudándolo a tener éxito en China. Está al alero de este evento también. Está incluido. Ahora, nos van a coincidir algunas charlas, y la gente va a tener que elegir simplemente".

CONCEJAL GALLARDO: "Es una gran iniciativa la que está desarrollando la Unidad de Fomento Productivo con el presidente de la

Comisión del Concejo ad-hoc. Creo que es consecuente con nuestra idea es hacer vinculante a Osorno con la región, teniendo claridad sobre nuestras fortalezas. También se ha hablado mucho sobre el tema de la difusión. Yo creo que hay que poner un especial cuidado en ese tema.

Los pequeños empresarios no sé cómo se van a captar para este tipo de eventos”.

SEÑORA VILLALOBOS: "Bueno, todos los días nos visitan empresarios, y todos los días generamos una ficha nueva. Esa ficha está con un registro de formales e informales, a quienes siempre se les invita por teléfono o vía carta, y los hacemos llegar. Y es por eso que hoy día los eventos que hemos tenido, ha habido una gran participación de nuestros empresarios, porque ellos son los más interesados en acercarse a este tipo de información que normalmente no reciben por otra vía”.

CONCEJAL GALLARDO: "Esto es vinculante también con la idea del comercio desde la región hacia el exterior. Creo que hay un tema de coordinación interesante, porque ponen algunos temas que me parecen atractivo, por ejemplo la tecnología. Ahora, cuáles han sido los nexos que han tenido con el Gobierno Regional en este tema, porque veo que aún no tenemos confirmada la presentación inicial, y sería interesante a lo mejor si no fuese el Intendente, alguien de la CORFO que pudiera hacer estas inversiones”.

CONCEJAL GOÑI: "Antes de entrar a los aspectos puntuales, es importante entender que esto es parte de un programa que se va a hacer para todo el año. La idea es generar una serie de iniciativas en materia de fomento productivo para todo el año. Esta es una primera actividad, y que obviamente va a tener los convenientes e inconvenientes que tiene cuando se hace una primera actividad. Nosotros nos contactamos con el Ministro de Economía en Concepción, él había mostrado interés por asistir, lamentablemente la semana pasada nos avisaron que no pudieron agendarle la presencia, pero yo creo que el Intendente sí estaría en condiciones de venir. También estamos en contacto con don Mario Ossandón, que es el director nacional del FOSIS, hoy día en la tarde vamos a ver si puede venir. Pero en definitiva lo importante es que se haga, que podamos partir, y transformarnos en un centro reconocido en materias de innovación de iniciativas de generación y emprendimiento. Lo otro importante, es que aquí participan todos los centros en este caso universitarios, los institutos

profesionales, en el tema de la formación de los cuadros técnicos y profesionales. Entonces, no se excluyó a nadie, están los que tienen que estar. Así que creo que es un bonito programa, y vamos a hacer una publicación en el diario convocando a la ronda de negocios, porque eso es como lo más complicado de esto. Cómo atraer efectivamente a los empresarios para que puedan producirse contactos y acercamientos entre proveedores y consumidores de insumos, bienes y servicios. Pero se va a hacer a través de una publicación que salga ojalá viernes, sábado y domingo convocándolos, y a mí me consta que el Departamento de Fomento Productivo está haciendo todos los esfuerzos por convocarlas. Las charlas son bien interesantes, abarcan una gama amplia de temáticas que son significativas para el desarrollo de la comuna, así que debiéramos sentirnos por lo menos satisfechos que las cosas se están haciendo bien. Ahora, tengo que esperar la respuesta de la comunidad, si tiene programada una conferencia de prensa con los distintos actores, si tiene prevista una entrevista, una especie de reportaje. Hay varias materias en el tema comunicacional, para que esto pueda tener un efecto multiplicador, pero en general está súper bien estructurado, los temas son atingentes, la participación es amplia, creo que debiera tener un buen resultado”.

SEÑOR TORO: “En relación a la consulta del Concejal Gallardo. Para los microempresarios o la gente que está recién empezando, hay una charla especial que es: «Si lo podemos soñar, lo podemos lograr» que lo trae un relator de INACAP, y viene especialmente para gente que está empezando su actividad empresarial”.

CONCEJAL GALLARDO: "Creo que va a ser un éxito, porque se le va a dar continuidad al tema, pero también hay que ir viendo los productos, los resultados en términos de la participación del Municipio en estos eventos. Promover. Porque si uno conversa con los pequeños empresarios, no hay instrumentos del Gobierno para apoyar las iniciativas privadas pequeñas. Es algo que habría que trabajar en este contexto, para desarrollar instrumentos en el área del fomento productivo. El Gobierno Regional tiene un programa junto con la CORFO de atracción de inversiones, y que por el concepto del primer año del programa, lograron atraer más de cuatro mil millones de pesos con cooperación internacional, y hay grandes proyectos. Ahora viene la segunda etapa con 270 millones de pesos, y por lo tanto, creo que ahí habría que coordinar esfuerzos privados”.

CONCEJAL CARRILLO: "La iniciativa es muy buena, la primera en la zona, y creo que esto puede marcar la pauta en el fomento productivo. Esto puede traer prestigio a la ciudad, darle permanencia en el tiempo, y se puede ir mejorando obviamente. Felicito a los responsables por este trabajo, creo que este evento hay que darle relevancia, y que quede establecida acá en Osorno para los años venideros".

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros entendemos que hay varias limitantes en materia de gestión de iniciativas empresariales, y esas limitantes obedecen al carácter centralista de las políticas públicas en materia de fomento productivo. Todas las políticas, tanto financiamiento como mejoramiento de la gestión, son de nivel central. En los países que tienen avances en este tema, son las propias comunas las que definen cuáles son las carteras de política. A pesar de ello, estamos trabajando con estudiantes de la Universidad de Los Lagos, se va a hacer una tesis donde el objetivo central es concluir el tejido empresarial que nosotros lo tenemos hoy en día afinado, para saber cuáles son los encadenamientos que se producen, y poder determinar en concreto qué cosas tenemos que potenciar hacia la estructura empresarial. Hay aquí empresas osorninas que compran sus insumos fuera de la comuna, y pudiendo a veces ser surtidos por pequeños empresarios fuera de la comuna. Pero hay problemas de gestión, de financiamiento para cubrir los pedidos, y una serie de elementos, pero el sentido de este seminario debieran ser dos. Uno es posesionar a Osorno como un referente en materia de innovación y emprendimiento. Y el segundo es poder generar en los microempresarios y en la masa crítica empresarial osornina, un sentido de pertenencia a un concepto global de ciudad puesta, en este caso, en materia de innovación y emprendimiento. Esos son los productos, no podemos esperar cosas mayores que esas, porque sería generar falsas expectativas, y eso lo único que hace es generar frustración".

CONCEJAL GALLARDO: "Entiendo a mi colega, pero creo que podemos ir avanzando gradualmente con algunos instrumentos específicos, para desarrollar ciertos temas en el futuro".

CONCEJAL GOÑI: "Es que este tema es muy centralizado. Por ejemplo, el gobierno del Presidente Lagos, ha creado una instancia de coordinación y de multiplicación de esfuerzos en materia de fomento productivo, que se llama Emprende Chile. Emprende Chile es un proyecto en el cual se aglutinan el conjunto de instituciones dedicadas al fomento productivo

como es el FOSIS, como es SERCOTEC, como CORFO, INDAP, pero lamentablemente esta visión centralista ha hecho que hoy día en estos planes pilotos que se están haciendo, Chiloé sea el territorio el beneficiado. Nosotros esperamos con este tipo de iniciativas, primero demostrar el error de la autoridad regional anterior, al sacar SERCOTEC de nuestra comuna. No nos olvidemos que en definitiva por todos los esfuerzos que se hicieron, a pesar de eso SERCOTEC se cerró. Entonces, lo que tenemos que hacer es demostrarle a la autoridad que Osorno tiene una actividad viva en materia de fomento productivo, y estas son el tipo de iniciativas que nos permitan posesionarlos. Pero con respecto a eso, lamentablemente nosotros estamos trabajando con la Universidad de Los Lagos. De hecho en marzo va a haber un seminario para Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, donde vamos a tocar estos temas que son relevantes. Hoy en día se han venido abajo los paradigmas de la economía liberal. Aquí siempre se planteó que habiendo aumento de la producción habría aumento del empleo, y eso es falso. Los indicadores de la demanda agregada, no tienen ninguna relación con la realidad de Chile, porque las diferencias de ingresos son tan grandes, que indicadores agregados como estos no dicen nada. Que nosotros aumentemos de cinco mil a veinte mil el ingreso per cápita en Chile, si sigue la concentración en manos de unos pocos, no tiene ninguna relación con la calidad de vida. La economía ha perdido su sentido de tener como objetivo la satisfacción de las necesidades de la gente, la economía capitalista lo único que ha hecho es generar mayor acumulación de riqueza en algunos pocos. Entonces, lo que tratamos de hacer es que desde los territorios, construir propuestas económicas que apunten a fortalecer la pequeña y mediana empresa. Nosotros tenemos cerca de cinco mil pequeñas y medianas empresas en la comuna, imagínense que la mitad pudieran contratar una persona más. La instalación de una gran empresa en Osorno, la papelera, la celulosa Arauco, en Valdivia con una inversión de mil doscientos millones de dólares contrato a 180 personas. Esa es la realidad de la causa. Entonces, lo que estamos tratando de hacer es fomentar a la pequeña y mediana empresa, para que pueda incorporarse también con niveles de calidad, con posibilidades de surtir adecuadamente los requerimientos y las necesidades de las empresas”.

CONCEJAL MELLA: "Pero las políticas económicas no se condicen con ese anhelo”.

SEÑOR TORO: “Nosotros también quisiéramos dar cuenta que fuimos enviados en Diciembre, a un seminario que se desarrolló en la ciudad de Concepción, que se llamaba «Desarrollo Económico y Empleo», donde nuestra asistencia nos permitió visualizar cómo venía la mano para el futuro. Y viene con lo que se denomina Chile Emprende, que es la concertación de cuatro servicios públicos que empiezan a actuar por territorio, y el territorio iba más allá de lo que es la comuna. Por lo tanto, también es súper fundamental la asociatividad público privada. Van a ser las Intendencias las que van a determinar los territorios donde los servicios van a actuar en Osorno.

Entonces, en ese seminario vimos que justamente una de estas acciones que vamos a realizar, de acción y emprendimiento, nos va a servir para llegado el momento, plantearle al Gobierno Regional que desde Osorno tenemos la confluencia del sector privado, acciones con otros municipios, por lo tanto sí habría un territorio donde invertir en el marco de Chile Emprende”.

CONCEJAL GALLARDO: "Quiero reinsistir en que esta es una iniciativa muy importante para el desarrollo de la comuna, y creo que hay que insistir en el tema de la coherencia. Creo que hay que seguir en este tema, y generar una estrategia de desarrollo, porque tal como decía el Concejal Goñi, Chile es una economía muy globalizada, y lo que él explica de la demanda agregada tiene que ver con el concepto de las importaciones y exportaciones, por lo tanto, no te produce la generación de mayores empleos, porque ha habido un mayor problema en el Estado, el Gobierno, su diseño, su estructura. Entonces, nuestro deber es cómo generar instrumentos de desarrollo productivo, que vayan a cambiar eso en parte, o a mitigar en parte este tipo de crecimiento económico que nos apunta a la creación de más empleo. Pero no podemos desconocer que este modelo es el que ha generado también desarrollo, y por lo tanto, tenemos que complementarlo con instrumentos de desarrollo productivo, y para eso está el rol del Estado y de los Municipios. Yo siento que ahí, por las mismas razones que uno puede argumentar respecto al crecimiento, no ha generado mayor desarrollo, creo que los instrumentos de desarrollo y fomento productivo son sumamente importantes y desde el punto de vista de territorio y región debemos atacarlos”.

CONCEJAL MELLA: "El inconveniente que yo veo, es que esto genera una expectativa, creo que el seminario es de una gran contribución, sin

duda que es necesario estrechar vínculos entre públicos y privados, pero aparte de hacer un aporte visionario al empresario pequeño y mediano, y por eso es importante la presencia de la cartera de economía del Gobierno. Si hubo de parte de la comunidad nacional, una actitud de solidaridad con la banca privada, otrora, por qué no ahora se puede confiar en el pequeño y mediano empresario para que pueda despegar, y no colocarle mil dificultades para que pueda acceder a un crédito. Para mí es importante que ojalá quienes están organizando esto, hagan todos los esfuerzos por tratar de invitar a estos agentes del área económica, tanto los que están en ejercicio, como aquellos que han tenido una destacada participación.

Yo el otro día estuve en dos exposiciones importantísimas organizadas en la Universidad de Los Lagos, la de Vittorio Corbo, una clase magistral muy seria. Ese tipo de cosas son las que debemos tener, y son opiniones necesarias al interior de un seminario del nivel que se viene”.

CONCEJALA HENKES: "Lamentablemente las PYME en Osorno están con un tremendo problema de endeudamiento, están en DICOM, y tienen problemas para conseguir nuevos créditos para seguir con sus pequeñas empresas, se les cierran todas las puertas”.

CONCEJAL MELLA: "No olvidemos que la deuda subordinada fueron quince mil millones de dólares”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo bueno es que estamos avanzando a consenso en esta materia, varios diputados han planteado que es necesario mejorar la distribución del ingreso y la igualdad de oportunidades. Creo que es bueno que nos incorporemos en esta percepción del conjunto del país. Vamos como en el camino adecuado, donde todos opinan lo mismo. Nosotros vamos a programar, lo veíamos con Rosa Villalobos, programar un conjunto de actividades, tener un calendario de actividades en el año, cosa que podamos enriquecer ese calendario con la participación de todos los Concejales, construirlo para que no sea una cosa aislada, sino que sea parte de una acción coherente que también involucre el tema de las relaciones internacionales, la capacitación, el perfeccionamiento, etc.”

CONCEJAL CARRILLO: "Siempre pensamos en actividades deportivas, recreativas, y por qué no, en el aspecto comercial. Y creo que este es un evento muy importante, y que puede darle cierta identidad a Osorno, y

puede incluso llegar a tener trascendencia internacional. La idea es justamente fortalecer y darle posicionamiento para el próximo año, cosa que se puedan abarcar otras áreas”.

CONCEJAL MELLA: "Agradecemos a la señora Villalobos y a don Patricio Toro por su exposición”.

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORDNº02 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO, OSORNO, 03 DE ENERO DEL 2005. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente me permito solicitar a Ud. Tener a bien presentar a Concejo antecedentes que se adjuntan a fin de tomar acuerdo respecto de la renovación o término de la Concesión de la Administración del Mercado Municipal Central, actualmente licitada a la Sra. María Adela Gallardo Rosas.

Lo anterior en consideración a que las Bases Administrativas estipulan el término de la misma con fecha 15 de Mayo del 2005 debiendo tomar acuerdo con 90 días de anticipación, por tanto se requiere sea presentada en tabla de próxima reunión de Concejo.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, MARÍA LUCILA DÍAZ SANTIBÁÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: "Respecto a lo que tiene relación con la administración y coordinación que llevamos con el Administrador del Mercado Central, este último año ha sido buena en todo orden de cosas, mantención del edificio, los comerciantes, la administración del recinto, etc.”



CONCEJAL MELLA: "¿Se tiene una estimación de los gastos que tiene la administración?"

SEÑORITA DÍAZ: "De los gastos de inversión la señora Adela nos hizo un resumen de las inversiones anuales que ella hace".

CONCEJAL MELLA: "Sería bueno conocerlo".

SEÑORITA DÍAZ: "Sobre todo es en infraestructura, remodelaciones, la terraza del patio interior, que tuvo una inversión de quinientos cincuenta mil pesos. También se revisaron los letreros de los locales que están hacia el interior, por un costo de ciento veinte mil pesos. También los letreros para las cocinerías del segundo piso. Se instalaron medidores de luz en los baños, que están en el subterráneo, se instaló un servicio de alarma en el recinto municipal por un total de cuatrocientos ochenta mil pesos. Y este último mes se contrató un sistema de guardias, para el recinto".

CONCEJAL MELLA: "Pero a lo que yo voy, es si el Departamento de Rentas ha hecho una estimación de lo que son los gastos fijos mensuales del concesionario".

SEÑORITA DÍAZ: "No".

CONCEJAL MELLA: "¿Pero en el contrato se establece el número de personal con que ella trabaja?"

SEÑORITA DÍAZ: "Correcto".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, entonces es fácil sacar una estimación de los costos operacionales, para ver si es razonable el equilibrio, el otorgamiento del porcentaje, si es abusivo de parte del Municipio. Sin duda que interesaría para ver la rentabilidad que tiene para ambos".

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Esta concesión fue dada el 7 de Mayo de 1999, la pregunta que hago yo, ella tiene 5 años como concesionaria, lógicamente el último año fue una prórroga de un año. De todas maneras, acá dentro del punto tercero señala que el cuidado tanto del Mercado Central así como su mantención, conservación y vigilancia, mi pregunta es si de esta tabla que se coloca acá, ¿el 75% le corresponde a ella?. Por ello pido que este tema quede postergado, porque quisiera ver con los

antecedentes correspondientes, ya que en el décimo punto dice que la supervisión del presente contrato estará a cargo del Departamento de Rentas y Finanzas del Municipio. Nosotros no tenemos ese informe del Departamento, sin perjuicio de la inspección que corresponde tanto a Tránsito como al Departamento de Inspección General. Para ser objetivos, tendríamos que ver esos informes a cuánto tiempo se hicieron, y qué observaciones hubo en cada una de esas supervisiones, de forma de ver objetivamente el tema, que es tan importante, ya que se critica mucho a la ciudad de Osorno, por ese centro de comercio, por todo ese comercio ambulante que se ha transformado en una preocupación muy grande para la ciudad en cuanto a la delincuencia existente”.

CONCEJAL GALLARDO: "En esa próxima oportunidad entonces debiera agregarse la presencia de la Dirección de Obras Municipales, y la Dirección de Tránsito”.

CONCEJAL CASANOVA: "Una consulta. ¿Cuántas son las personas contratadas en la concesión?”

SEÑORITA DÍAZ: "Son quince. Pero generalmente las administraciones contratan más gente”.

CONCEJAL CASANOVA: “¿Y no tiene la cifra exacta?”

SEÑORITA DÍAZ: "No. En este minuto no”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo tengo la impresión que en los recintos municipales hay un problema general de gestión, de visión. Lo que me preocupa del Mercado Municipal, es que la otra vez se nos planteó una propuesta de qué hacer con el Mercado, se nos hablaba de transformarlo en un centro gastronómico. Segundo, también nos preocupa el comercio ambulante, que no hay que mirarlo como problema, sino como una oportunidad de incorporar a la economía informal al desarrollo de la ciudad. Yo creo que aparte de esa información que se está pidiendo, tener también una proyección de lo que vamos a hacer, o sea, ¿lo prorrogamos solamente por un acto administrativo o porque estamos en presencia de algún proyecto que queremos desarrollar?. Creo que sería bueno, que para efectos de tomar decisiones de esta naturaleza, estamos hablando de cien millones de pesos, tener una evaluación de lo que ha sido. No olvidemos que en un tiempo más va a existir un mall, cómo se articula este

mall con el Mercado Municipal. Estamos pensando en hacer un trabajo en materia de mejoramiento del sistema de locomoción interurbana. Hay muchas interrogantes que están en el aire, y que creo que es positivo que estén incorporada en el análisis de una cosa como esta. Así que me sumo a la propuesta del Concejal Bravo, así que lo que le agregaría es cómo compatibilizamos las cosas. Hubo un proyecto, nos hicieron una exposición de una idea que yo encontré muy interesante, cómo se articula con esta concesión, y fundamentalmente, creo que tenemos que pedir también a los concesionarios en materia de gestión, qué podemos hacer con los comerciantes ambulantes que se instalan bajo el alero del pasaje que está ahí, no como una forma de sacarlo, sino integrarlo a la actividad comercial, y de mejorar la imagen que ahí se entrega”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo pienso que siguiendo la idea de Julián en ver qué se puede hacer con el Mercado, creo que no conlleva con lo que hoy día tenemos que botar, porque si vemos las cifras del año 1996 al 2004 obviamente que hay un incremento y un ingreso mayor de recursos. Y creo que eso también se ve en una buena gestión de la administración.

Ahora, yo nunca he escuchado un reclamo de los locatarios del recinto contra la concesionaria, y no sé si alguno de ustedes ha andado por dentro del mercado, y la verdad es que se ve bastante bien presentado a lo que era diez años atrás. Entonces, no podemos pensar en un cambio, porque uno ve las frías cifras que hay aquí, pero no ve los gastos que hay detrás. Por eso creo que es bueno realizarlo, pero no con un afán de castigo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Creo que nadie ha dicho que el Mercado está feo, pero hay un problema que se ha alargado en el tiempo, que es el problema delincriminal. Y cuando hemos ido al mercado, la gente siempre nos ha hecho presente la inestabilidad por los robos. Mucha gente ha sufrido robos permanentes en el Mercado Municipal, a la hora de colación, en cualquier minuto, y es un tema que se ha conversado en el Concejo desde hace mucho tiempo, sin desconocer evidentemente las situaciones de mejoramiento de fachadas, iluminación, etc.; creo que ese ha sido un error, ha faltado mayor fuerza, mayor gestión en controlar ese tema. Porque fácilmente se puede instalar cámaras de circuito cerrado, que no es algo caro de implementar. Uno ve que en las tiendas comerciales de Osorno venden sistemas de circuito cerrado a precios módicos. Creo que eso no tiene nada que ver con el tema de alargar la concesión un año más. Y la

información que se ha pedido acá es necesaria. Y lo que dice Julián es importante, que se hagan los esfuerzos necesarios para concretar un gran proyecto en el Mercado Municipal. Y me parece que la primera semana de febrero está bien para tener esos informes”.

SEÑORITA DÍAZ: "El informe lo podemos hacer a febrero, pero todo lo que tiene relación con la parte administrativa de los ingresos que hemos recibido y los gastos. Y para los Concejales nuevos, debo señalar que esta concesión empezó el año 1996 con un ingreso que lo manejaba el Municipio directamente en ese entonces, de un millón quinientos mil pesos, nos ha costado muchos años llegar a lo que hemos llegado. Nos ha costado mucho acostumbrar a los locatarios, que se lleve una administración externa, y una serie de cosas, que no es fácil, y que toma su tiempo”.

CONCEJAL GOÑI: "Insisto, aquí la normativa no es tema del Departamento de Rentas, existen fórmulas para optar a financiamientos privados para mejorar la calidad de la infraestructura. Hay sistemas privados para equipamiento urbano. Yo sé que no lo vamos a hacer ahora, lo único que me importaría es que podamos aprovechar las coyunturas, y donde el Concejo tiene la oportunidad de influir. En este minuto creo que es una oportunidad que por lo menos a mí se me presenta, para lograr que la Municipalidad como estructura, nos presente una alternativa. ¿Es posible a través de la vía de las concesiones hacer este proyecto?, puede que no, pero puede ser que sí. Que tengamos un horizonte meridiando, para transformar ese lunar que la ciudad tiene, en un lugar de atracción, en un lugar de embellecimiento que está siendo un lugar de gran movilidad. El Supermercado Bigger está haciendo una inversión importante para mejorar su presentación, o sea hay un conjunto de inversiones ahí, y estamos siendo una especie de «patito feo» del sector”.

CONCEJALA HENKES: "Si uno visita las ciudades de Chile, los Mercados son lugares de atracción turística donde llega toda la gente. Creo que hacia allá tenemos que apuntar”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de posponer el pronunciamiento del Concejo sobre la renovación de la concesión del Mercado Central Municipal para la sesión del 1° de Febrero del 2005, a la espera de un informe de ingresos y gastos de la



administración del recinto, conforme a lo solicitado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°24./

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°19 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE COMITÉ DE SEGURIDAD VECINAL FRANCKE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO, OSORNO, 10 DE ENERO 2005. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en Sesión de Concejo del día Martes 11 de Enero de 2005, la solicitud de aporte del Comité de Seguridad Vecinal Francke, para la realización de “Semanas Franckinas”, por un monto de \$450.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

Se integra a la mesa don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR MANCILLA: "Eso es lo que habíamos hablado de esta disponibilidad que quedó de la distribución de los aportes para ir enfrentando este tipo de solicitudes”.

CONCEJAL MELLA: "Se hizo hincapié en la reunión de Concejo, no sé si anterior, o la penúltima, respecto de una gran batería de actividades que ha venido realizando este comité de Francke. Y se había apoyado actividades similares en otros sectores”.

SEÑOR MANCILLA: "Y había un pre acuerdo de ustedes para otorgar el aporte”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de M\$ 450.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), al Comité de Seguridad Vecinal Francke, para financiar la realización de la Semana Franckina. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°20 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 10 de enero del 2005, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°25./

3.- El señor Presidente da lectura al «Acta sesión Comisión Educación.

Con fecha 05 del presente siendo las 15:07 hrs. se da comienzo a la 1era. Reunión de Comisión del año 2005 presidida por el titular concejal Alexis Casanova.

El Presidente propone como secretaria a la Sra. Martha Henkes lo que es aceptado por los asistentes.

Todos los concejales participan en esta reunión

Se adjunta listado de asistencia.

Con respecto al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre se hace la siguiente observación.

- Por error de transcripción dice: “El apoderado Sr. Teheran de la Escuela El Labrador informa que podría aumentarse la matrícula”, debiendo decir: se acuerda el cierre temporal en 2005 de la escuela lo que fue aceptado, tanto por el Director como por los apoderados.

En primer lugar se trata la situación de los profesores jubilados.

Se informa que siete de ellos recurrieron al Colegio de Profesores ya que reclamaron el pago de los meses de enero y febrero a pesar de que habían presentado voluntariamente su renuncia el 31 de diciembre de 2004.

Estos profesores recibieron sus cheques correspondientes a 11 meses de sueldo y a contar de enero estarían recibiendo su jubilación. La Presidenta del Colegio de Profesores les informó que ellos pueden apelar a la Contraloría si están desconformes con la liquidación hecha por el Daem. Once profesores de Osorno postularon a este programa especial al que fueron aprobados 1000 a nivel nacional. Como la postulación era mayor al número de los cupos se eligieron las personas de más edad.

Se está informando a todas las escuelas para que los profesores en condiciones de jubilar puedan hacerlo dentro de los plazos exigidos. En Osorno hay alrededor de 100 profesores que están en condiciones de jubilar.

Profesores a contrata: de acuerdo al último estudio realizado por el Daem existen en la comuna 50 excedentes.

Hace dos años se contrataron a los profesores que estaban 4 años a contrata.

Este excedente se produce por la disminución de la matrícula especialmente en pre-kinder, kinder y de 1° a 4° básico.

Se envió circulares a los directores informando que deben tener abierta la matrícula durante el mes de enero para ver posibilidades de ingresar a más alumnos.

Con respecto a la Escuela El Labrador a la cual se llegó a un acuerdo en reunión de director, padres y apoderados, personal Daem y Comisión Educación se les informó que la medida es irreversible y se les explicó los beneficios que tendrán los alumnos al trasladarse a las Escuelas Walterio Meyer distante 4 kilómetros: locomoción gratis, existente de pre-kinder y kinder, idioma inglés, sala completa de computación, etc. Es lamentable la actitud del director a quien seguramente se le haría un sumario interno, ya que se le explicó los motivos del cierre temporal de la escuela y después de haber llegado a un acuerdo trata de doblar la mano al Daem a favor de sus

intereses. En todos los casos los profesores serán trasladados a otras escuelas con sus mismos beneficios económicos.

Liceo Industrial: se está haciendo un proyecto para presentar al FNDR. Para implementar talleres del Liceo Industrial.

Sería importante averiguar con los empresarios si la implementación que se pretende comprar está a nivel de las exigencias actuales, ya que se trata de mejorar el equipamiento para que egresen alumnos capacitados para la vida laboral.

En el Liceo Industrial hay cuatro profesores a contrata cuya situación será analizada por el Daem ya que podrían trasladarse profesores contratados de otras escuelas para trabajar en los talleres. Se pretende modificar la malla curricular y tratar de corregir errores para mejorar la educación.

Se integran a la reunión los Pastores Evangélicos Sres. Carlos Martínez y Genaro Bahamondes.

El Presidente informa que hace cuatro años se está solicitando mayor presencia de profesores evangélicos para poder cubrir todas las escuelas, pero esto lamentablemente no se ha producido debido a que las personas no cumplen con los requisitos exigidos por la Dirección Provincial de Educación que son además del Certificado de Idoneidad, ser profesores y estar autorizados para ejercer la docencia.

Actualmente siete escuelas de la Comuna están recibiendo clases y se espera que a partir de marzo se puedan cubrir todas las escuelas y liceos de la Comuna y dar oportunidad a los alumnos de particular y conocer las distintas religiones.

A continuación se analiza la situación de lagunas escuelas respecto a infraestructura:

- Patio cubierto Escuela E. Surber se construirá en el año 2005.
- Liceo Comercial se le han hecho algunas modificaciones al diseño y se espera comenzar las obras en septiembre u octubre
- El pabellón de 3 pisos por Carrera será con doble muro para evitar los ruidos.

- También hay una propuesta de comprar un terreno adyacente por \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos) que permitiría ampliar el sitio y a lo mejor aprovecha los edificios existentes.

Escuela Sociedad de Socorros: se sugiere que la actual infraestructura sea destinada a un gran centro de guardería para niños menores cuyas madres trabajan (0 a 3 años). También podría trasladarse la biblioteca del sector cuyo actual local es demasiado pequeño para las necesidades del sector.

Actualmente se está haciendo el entubamiento en sitio donde se emplazará este edificio. Se sugiere informar a la comunidad por escrito con respecto a los avances de este proyecto.

Varios: hacer por una vez una declaración pública con respecto al problema suscitado en Escuelas El Labrador.

Si existen profesores excedentes poder separar cursos combinados en Escuela Emilio Surber.

Se levanta la reunión a las 16:50 hrs.»

CONCEJAL CASANOVA: "Esta comisión ya fue constituida, con la señora Martha Henkes como titular, se recibió una nota del Concejal Bravo que solicitaba integrarse a la Comisión. También el señor Bravo me hace llegar una nota solicitando citar con una anticipación de diez días a las reuniones de Comisión, la nota se le está contestando, basándonos principalmente en lo expresado por los Concejales Mella y Goñi, en la última sesión del Concejo, donde se dice que es inconveniente hacerlo en ese plazo, por las situaciones de emergencia que se dan eventualmente. Y en general vamos a tratar de reunirnos la próxima semana".

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº01 PROGRAMA PUENTE. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 03 DE ENERO 2005. DE: SR.TA. NATALIA ROJAS GUZMÁN, ENCARGADA PROGRAMA PUENTE. A: SR. YAMIL JANA UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

A través de la presente y junto con saludarle, me dirijo a Ud., para informar sobre intervención realizada por el Programa Puente en el sector de Murrinumo a partir de la información entregada en sesión Ordinaria de Concejo N°42 de febrero 19 de octubre de 2004, y que dice relación con la apreciación de los beneficios sobre el cumplimiento alcances y logros del Programa Puente, a saber lo siguiente:

En el sector de Murrinumo trabajan los apoyos familiares Pablo Andrade, Antropólogo, Andrea Barra, María Córdova y Maritza Rodríguez, Asistentes Sociales, atendiendo a un total de 116 familias, ingresadas durante el 2003 y 2004. Los tres últimos profesionales se incorporaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2004 respectivamente. Pues anteriormente se contaba con un solo apoyo familiar para atender alrededor de 70 familias.

La intervención realizada se basa en la prestación de apoyo psicosocial por un período de dos años, en el cual se abordan las siguiente dimensiones de mejoramiento de la calidad de vida: identificación, salud, educación, dinámica familiar, trabajo, ingresos y habitabilidad.

Para determinar las necesidades que posee la familia se realiza un diagnóstico conjuntamente entre la familia atendida y el apoyo familiar, a través de la revisión de los mínimos establecidos en cada dimensión de trabajo. Luego está información que ha sido registrada en la carpeta familiar, se ingresa a un sistema de monitoreo en internet, desde él cual la situación diagnóstica sirve como base para realizar la respectiva focalización de recursos institucionales de la Red de Servicios Públicos, o bien, del Fosis. De esta manera, por poner un ejemplo, los Programas de habitabilidad, para el mejoramiento de las viviendas, el Programa de Reinserción laboral y Empleo, que apoya el trabajo independiente, son dirigidos a quienes tienen “a trabajar” las condiciones mínimas de las áreas de las cual dicen relación.

A su vez, el Fosis, es quien determina la estructura de tales programas y bases de accionar, a través de licitaciones concursables a consultoras externos.

De misma manera, es el encargado de supervisar, controlar y evaluar las ejecuciones de tales programas.

En la experiencia práctica, gran parte de estos organismos externos carecen de coordinación directa con el Programa Puente, y solo establecen una relación directa con el Fosis, puesto que es quien les proporciona igualmente los listados de los seleccionados. Otra dificultad, es que no poseen oficinas de atención de público en la comuna de Osorno. Estas situaciones entorpecen el trabajo con las familias y demandan mayor trabajo para el Programa Puente, que debe estar permanentemente pidiendo reuniones e información sobre la intervención realizada a la entidad ejecutora o al Fosis.

Por otra parte, la comunidad en general tiene dificultades para entender que los recursos entregados a través del Programa, no son distribuidos para las familias en forma igualitaria, sino que obedecen a la realidad que posee cada una de éstas. Esto se presenta debido a que se hace un lanzamiento y difusión generalizada por los medios de comunicación masivos. Igualmente, se les pide constantemente a los apoyos familiares que esclarezcan como se realiza la asignación de recursos y el calendario de intervención, para evitar malas interpretaciones.

Por último, estos problemas en la ejecución de los programas han sido planteados a la Dirección regional del Fosis y a los encargados de Programas para que sena revisados y se tomen las medidas al respecto.

Sin otro particular, y esperando disipar las inquietudes planteadas.

Le saluda cordialmente a Ud., NATALIA ROJAS GUZMÁN,
ENCARGADA PROGRAMA PUENTE»

5.- El señor Presidente da lectura al «OFICIO: 02/05 CONTROL. MATERIA: INFORMA SOBRE RENDICIONES DE CUENTAS. OSORNO 07 E ENERO 2005. DE: DIRECTOR DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Esta Dirección informa lo siguiente en relación a las rendiciones de cuentas que normalmente efectúan los Sres. Concejales después de cumplir sus cometidos autorizados por el Concejo Municipal.:

En la actualidad el suscrito ha establecido una forma interna de operar respecto de las citadas rendiciones de cuentas, mediante la cual cuando un

Concejal registra rendiciones pendientes, bajo la responsabilidad de este Director se concede plazos para efectuar los reintegros que correspondan a aquellos valores no ocupados en los cometidos, a fin de regularizar dichas situaciones.

Sin embargo, estudiada la reglamentación interna existente, en especial el Reglamento vigente N°76 de 24/11/2000, sobre Fondos a Rendir, se puede establecer que el suscrito ha excedido sus atribuciones en tal sentido, no correspondiendo en consecuencia las facilidades otorgadas.

Ahora bien el Reglamento en comento establece en su artículo 6° que: “Al funcionario o Concejal que se giró los recursos estará obligado a efectuar la rendición de cuenta en un plazo máximo de 30 días corridos desde la finalización de la actividad o cometido para lo cual fue solicitado los recursos. “

Además, y conforme a las normas contenidas en el artículo 7° del Reglamento, dentro de la rendición se debe incluir el formulario de ingreso, en los casos que corresponda reintegro.

Finalmente, el Reglamento en cuestión establece que no se pondrán fondos a disposición de ningún funcionario o Concejal mientras existan fondos por rendir pendiente.

En consecuencia, conforme a lo señalado, el único mecanismo válido para rendir fondos es el establecido en el Reglamento N° 76, ya indicado, el que contempla un plazo de 30 días para efectuar la rendición, y consecuentemente el mismo plazo para efectuar los reintegros, careciendo la Dirección de Control de facultades para otorgar facilidades de pago, de la forma en que actualmente se realiza.

Por lo expuesto, esta Dirección deberá abstenerse en el futuro de autorizar reintegros en cuotas, debiendo los Sres. Concejales efectuar sus rendiciones en la forma y plazos que establece el citado Reglamento.

Cabe señalar de que en el evento de que los reintegros que correspondan no sean ingresados en la forma en que establece el Reglamento, serán descontados de su dieta, hasta completar su valor total.



Saluda atentamente a Ud. ALFREDO ESCUDERO N. DIRECTOR DE CONTROL»

6.- CONCEJAL CASANOVA: "Un punto. El otro día fui al Camping Olegario Mohr, y quisiera felicitar a la Dirección de Aseo y Ornato, está muy bien mantenido, ornamentado, las flores, limpieza y orden en general. Sí quisiera destacar que hay un quincho en el medio del Camping que está casi abandonado, y me gustaría que la SECPLAN a la brevedad pudiera repararlo completamente, o de lo contrario, retirarlo del lugar, porque no se condice con lo bien que se ve el camping en su generalidad".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN las labores de reposición del quincho existente en el Camping Olegario Mohr, o en su defecto, efectuar su retiro definitivo, a fin de no contradecir la buena presentación y mantención que expresa el recinto en sus instalaciones. Lo anterior, de acuerdo a lo sugerido por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°26.-

CONCEJAL CASANOVA: "Y sobre lo mismo, me gustaría que el Departamento de Aseo y Ornato pudiera felicitar a don Ricardo, porque la labor que hace el encargado es muy buena. Incluso varios de los arreglos los hace él".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, extender una nota de felicitación al funcionario Ricardo Barrientos, por su gestión en la mantención del recinto Camping Olegario Mohr, conforme a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°27.-

CONCEJAL CASANOVA: "Construyeron una cancha de voleibol en el Camping, me parece muy buena, y creo que se puede potenciar mucho más con arena, y sería buena la posibilidad de colocarle una especie de galería, y podría recibir para realizar competencias a nivel de nuestros liceos en el verano".

CONCEJAL MELLA: "Tal vez el Jefe de Deportes nos podría hacer llegar un informe de factibilidad sobre el tema".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Deportes y Recreación, elaborar un proyecto para la implementación adecuada de la cancha de voleibol construida en el Camping Olegario Mohr, contemplando en ello graderías, iluminación y mejoramiento de la superficie de la cancha.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°28.-

7.- CONCEJAL CARRILLO: "Días atrás, estuve en una reunión de la junta de vecinos de la población Bombero Julio Stuckrath de Francke, y se me hicieron presentes dos situaciones que son preocupantes. Primero para solicitar al Departamento de Operaciones hacer una visita a terreno, para ver un canal que hay de desagüe que va paralelo a Héroes de la Concepción, entre calle Los Damascos hasta José María Gómez. La verdad es que es un canal bastante profundo, y genera dos tipos de problema. Uno es que puede producir algún accidente en los meses de invierno, y también produce inundaciones en el sector.

Y lo otro, solicitar al Departamento de Deportes que se repare la multicancha del sector, que requiere con urgencia una mantención”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, instruir en primer término al Departamento de Operaciones inspeccionar el canal existente paralelo a calle Héroes de la Concepción, entre calle Los Damascos hasta José María Gómez por los inconvenientes indicados por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Y en segundo término, instruir al Departamento de Deportes y Recreación, a fin de que provea la reparación de la multicancha del sector de población Bombero Julio Stuckrath, en virtud de su deteriorado estado, conforme a las indicaciones del Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°29.-

8.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo segundo. Hace más o menos veinte días atrás, hubo una solicitud por escrito del Colegio de Profesores, donde pedían un aporte de dos millones de pesos, para el día 16 de Octubre, Día del Profesor, no quedó en nada, y yo quiero pedir al Concejo de otorgar ese aporte para pedirle a ellos que hagan presente el proyecto”.

CONCEJAL MELLA: "Yo parto de una premisa, a veces estos estímulos parejos no son justos, creo que hay gente que se lo merece, pero hay otros que no merecen, porque no han hecho ningún esfuerzo para merecerlo. Entonces, yo establecería un cierto parámetro, o algunos requisitos. Yo pediría que aquellas escuelas que han tenido resultados buenos, se le consideren los aportes, pero personalmente no estoy por estimular la carencia de compromisos que pueden tener algunos”.

CONCEJAL BRAVO CHOMALÍ: "Ellos hicieron llegar una carta acá, yo la expuse el 07 de Diciembre, quedando fuera del presupuesto, porque en es ocasión se presentó para entregarle un regalo a aquellos maestros que han completado sus años de servicio y se acogen a retiro. Se me dijo en

esa oportunidad, que la presidente se acercara, porque hay que presentar un proyecto, y ese proyecto lo iba a ver don Jorge con la señora Presidente, y posteriormente iba a pasar al Concejo. Creo que habría que estudiarlo, por lo que significa, 30 años de servicio entregados a la educación”.

CONCEJAL MELLA: "Planteado así, tampoco parece justo castigar a quienes han entregado tantos años a su profesión, y que lo han hecho con dedicación absoluta en la mayoría de los casos”.

CONCEJAL GOÑI: "Me adhiero a la solicitud, pero es una cosa de voluntad, porque es el Alcalde quien tiene que presentar la solicitud formal con los informes correspondientes”.

CONCEJAL CARRILLO: "Esto es muy parecido a lo que ocurrió con el Comité de Francke, primero expresamos la voluntad y después se pidió a la gente de Francke que haga presente su proyecto. Con esta situación pretendo lo mismo, tener la voluntad del Concejo, y se pueda presentar la solicitud correspondiente”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que no es una buena práctica adelantarse a proyectos de apoyo cuando no existen las solicitudes correspondientes, existe un reglamento de subvenciones y aportes, y debemos acogernos a la canalización formal que se requiere”.

CONCEJAL MELLA: "Correcto, la solicitud con los informes correspondientes”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo discrepo de José Luis. Son dos cosas distintas. Pero nosotros somos un cuerpo transmisor de inquietudes, en este caso el Colegio de Profesores ha pedido el apoyo de Concejo Municipal para una instancia específica. Y lo que ha hecho el colega Carrillo en este caso, es expresar una solicitud para una situación específica”.

CONCEJAL GALLARDO: "Hay una buena intención, creo que las buenas intenciones hay que respaldarlas. Pero de ese punto de vista cualquiera de nosotros en el futuro podemos recoger las inquietudes ciudadanas, buscamos el apoyo inicial y lo transformamos en un proyecto, y eso genera un encadenamiento negativo finalmente que nos va a provocar un problema presupuestario enorme”.

CONCEJAL MELLA: " Pueden existir mil expresiones de voluntad, pero esas no le hacen el peso al acuerdo que el Concejo toma en ese momento y que no son además vinculantes, porque sobre la base de analizar los antecedentes el Concejo toma con absoluta independencia su decisión".

CONCEJAL CASANOVA: " Este tema no es nuevo, los colegas deben recordarlo, bueno ahora está de Presidenta la señora Elena Thiers, pero en aquel tiempo se hizo una petición formal, de solicitar esta ayuda al Departamento de Educación Municipal, especialmente a la Municipalidad para comprar estímulos, esa misma petición la han hecho varios presidentes del Colegio de Profesores, acá en el Concejo Municipal. Por favor, nosotros no es primera vez que nos vemos enfrentados a la petición del colegio para que el Municipio les ayude a ellos con los estímulos en la celebración del día del profesor. Acá nos hemos reunido en la comisión inclusive con el Presidente del Colegio, por lo tanto, no es un tema que recién estemos viendo, es un tema que lo hemos discutido innumerables veces, y el procedimiento pasa como lo dice el Concejal Gallardo, si esa es la razón, acá ellos tienen una petición el Colegio de Profesores, tienen que presentar un proyecto, ellos tienen que acercarse a solicitar el formulario, ellos tienen que acercarse a presentar su proyecto al Departamento de Dideco, y luego nosotros votaremos en conciencia si corresponde o no corresponde, pero ese es el procedimiento, porque mil buenas voluntad pueden haber, y después se pueden crear falsas expectativas y se votara que no, se diría que los Concejales son malos".

CONCEJAL CARRILLO: " El Municipio históricamente ha hecho las actividades del día del profesor en conjunto con el Colegio de Profesores y lo sé perfectamente porque yo trabajé 14 años en el Colegio de Profesores. Por lo tanto, se han buscado diferentes mecanismos de apoyo, a veces se ha hecho coordinadamente entre el Colegio de Profesores y el D.A.E.M., comprando estímulos en conjunto, otras veces se ha hecho a través de aportes, ha habido diferentes mecanismos para realizar el día del profesor. Tengo entendido que el año pasado hubo un pequeño impasse en este tema y no hubo la coordinación correcta entre el colegio de profesores y el Municipio incluso el colegio de profesores normalmente hacia el día del Profesor aquí en el Teatro Municipal, y por primera vez se hizo en otro lugar; entonces creo que lo que yo proponía era, si era la voluntad si queríamos nosotros como cuerpo colegiado apoyar esta iniciativa del Colegio de Profesores. Voy a conversar con los dirigentes del Colegio de profesores para expresarle que presenten su proyecto. Lo que ellos

pretendían era no hacer el proyecto, llegar acá y tratar de convencerlos, obviamente entienden que si existe la voluntad ellos van a presentar el proyecto”.

9.- CONCEJAL MUÑOZ: "Mi primer tema tiene que ver con un proyecto de Ordenanza Local de Medio Ambiente, que entiendo de esto data de hace tres años atrás, donde la Oficina de Medio Ambiente nos presenta una propuesta, luego se elabora una ordenanza y a fecha de hoy se ha discutido largamente con distintos actores sociales y con la Comisión de Medio Ambiente, la posibilidad de poder en marcha está ordenanza, ahora lo que yo creo que es pertinente, entendiendo ya hoy día tenemos las nuevas comisiones de trabajo, porque está propuesta todavía no se ha sancionado, y además la coordinación de la Red Ambiental Ciudadana hizo llegar en el mes de julio, las observaciones de esta propuesta de ordenanza, por lo tanto, quiero solicitar el acuerdo de Concejo, para que la Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, pueda retomar este tema y ojalá dentro de un plazo breve podamos poner en práctica y en marcha está Ordenanza Local Medio Ambiental, que desde mí punto de vista, creo que es necesaria y es pertinente para esta comuna”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, que se reúna y retome el tema de la propuesta de Ordenanza Local de Medio Ambiente con el fin de poner en práctica y en marcha está Ordenanza. Lo anterior, según lo planteado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 30.-

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Este tema es de un proyecto que también tiene una larga data a través del organismo de SECPLAN, que es en relación a la pavimentación de la avenida Los Damascos del sector de Francke. Siempre se nos ha presentado el proyecto, entiendo que existe ficha, se ha ingresado al FNDR, pero sin embargo creo que nunca se ha ido actualizando este proyecto. Creo que

este proyecto es necesario para Francke, es una importante avenida, donde transita locomoción colectiva y donde también permite una mayor conexión de los distintos sectores poblacionales de Francke. Por lo tanto, solicito el acuerdo de Concejo para que la SECPLAN pueda reactivar este proyecto”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde oficiar a la Dirección de SECPLAN, con el fin de ver la factibilidad de poder reactivar el Proyecto de la Pavimentación de la Avenida Los Damascos del sector de Francke, según lo planteado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°31.-

11.- CONCEJAL MUÑOZ: " Este es un tema que me preocupa mucho, y lo digo como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Esta situación lo planteo en el mes de septiembre del año pasado, que es una situación que es real. Hay compromisos que se han ido concretando y unos de los principales compromisos tiene que ver con elevar de categoría la Tenencia de Rahue Alto con la Sub Comisaría, creo que este año vamos a contar con nuevas dependencias, ya que se está construyendo esto, sin embargo, a diferencia por ejemplo de surgimientos de nuevos sectores poblacionales Osorno, es una ciudad que de acuerdo al último Censo creció en un 12%, en oposición a ello, hemos visto que la dotación de Carabineros en la comuna de Osorno, en estos últimos cuatro años ha disminuido en forma considerable, yo manejo una cifra que son más de 50 efectivos policiales que han disminuido en los últimos cuatro años y eso no se condice con la situación real de esta comuna, ya que vemos que la situación de delincuencia ya es agravante. Por lo tanto, entendiendo que hay anuncios de parte de los altos mandos, en el ámbito de poder aumentar a nivel nacional la dotación policial, yo creo que es muy pertinente que el Alcalde de la comuna de Osorno. Solicité formalmente al General Cienfuego, que esta comuna no solamente sea considerada en la dotación policial, sino que esta comuna pueda reestablecerse con respecto a estas disminuciones permanentes, por retiros, traslados, etc. Yo sé que

este tema es mucho más amplio que eso, por ejemplo la Gobernación a implementado un plan de delincuencia, la Municipalidad ha tenido una política permanente de subvenciones y aportes a Carabineros, hemos logrado incorporar Comuna Segura – Compromiso 100, que ha sido un importante programa, Carabineros ha hecho un tremendo esfuerzo por relacionarse con la comunidad, pero lamentablemente la cantidad de horas que hoy día trabajan los efectivos policiales ni siquiera están cumpliendo con la nueva normativa de trabajar 45 horas semanales, yo creo que aquí hay una situación de mi punto de vista grave y esto requiere corregirse”.

CONCEJAL CASANOVA: " Me parece muy pertinente la petición que hace el colega Muñoz. Yo hace tiempo atrás escuche a una autoridad comunal, diciendo que los osorninos éramos llorones, cuando nos comparábamos con la dotación de Carabineros, que había aumentado en Valdivia y en Puerto Montt, y que en Osorno se había disminuido. Cuando algunas autoridades hicieron presente este tema, el manifestó públicamente que no había que ser llorones, que permanentemente no había que estarse comparando con otras ciudades, pero el tema de Seguridad Ciudadana, no es un tema de comparación, es un tema que a diario viven las personas. El tema ya lo hemos discutido el año pasado, cuando tuvimos la posibilidad de poder invitar a los fiscales, defensores públicos a una reunión de Seguridad Ciudadana, para conversar este tema y en esa oportunidad se manifestó que cuando se decía que Osorno era una ciudad segura, no es segura, yo siempre dije acá que las únicas personas que han ganado con la Reforma Procesar Penal, han sido las fabricas de estructura metálica, porque Osorno prácticamente vive enrejándose y eso es así. Algunas personas les molestó ese tema, pero lamentablemente hemos visto los medios de comunicación como la gente ya prácticamente no solamente roba, cuando la gente no está en la casa; entonces lamentablemente Osorno no es una ciudad segura. Yo comparto la preocupación del colega Muñoz y creo que también el Alcalde, el Gobernador Provincial y otras autoridades, debieran preocuparse y reclamar con más fuerza este tema, Osorno necesita más Carabineros y creo que más adelante podríamos coordinar una reunión con el nuevo Prefecto de Investigaciones, el señor Moraga. Pero Osorno urgentemente necesita establecer un plan antidelinquencial, porque creo que está bueno de seguir insistiendo con el tema de que Osorno es una ciudad segura, porque no lo es”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de representar al Alcalde la necesidad de oficiar a la superioridad

de Carabineros, al General Alberto Cienfuego, para que considere a Osorno, en relación al aumento de dotación de personal e implementación policial. Lo anterior a lo referido por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°32.-

12.- CONCEJAL BRAVO: " Escuchamos la exposición extensa de la señora Rosa Villalobos, en relación a emprendimiento e innovación para Osorno, ella manifestó dentro de sus partes que el seminario se iba a desarrollar en la Universidad de Los Lagos, en la sala Gabriela Mistral, en relación a eso, insisto Presidente, que Osorno no tiene en estos momentos una sala adecuada para realizar seminarios, ni siquiera en las Universidades, por eso yo en una de mis exposiciones expresé que idealmente sería una sala tipo Diego Portales, donde cada uno de los asistentes tenga su micrófono y su mesa ad-hoc de acuerdo al seminario o congreso que existiera. Buena posibilidad existe hoy día, ya que según la información que tenemos, se crea un nuevo Mall en Osorno, en la plazuela Yungay, donde se ubica el supermercado Las Brisas. Ahora aprovechando nuestra visita a Santiago, me gustaría que representáramos al honorable Concejo Municipal, con visto bueno del Alcalde, visitar al señor empresario o al alto ejecutivo de su confianza, para solicitarle que haga un aporte para Osorno, dentro del Mall, y que ahí se haga una sala de seminarios para eventos. Está planificado dentro del mall, varias salas de cine, por lo tanto, sería una buena idea en el sentido que también sirve como preantecedente para futuras inmobiliarias de esta magnitud, para que haga un aporte a Osorno.

Me gustaría que se reconozca, al Diario Austral, ya que ellos son los únicos que tienen un auditorium para este tipo de eventos, en el cual lo facilitan gratuitamente a la comunidad, por lo tanto me gustaría que se reconociera a título de ejemplo, para que otras empresas puedan hacer lo mismo que el Diario Austral.

Es buena la posibilidad que nosotros pudiéramos ir, y ratificar estas conversaciones que el Alcalde ha tenido con ellos, con el fin de decirles a la empresa nueva que Osorno está atento, que lo espera, que

le va a dar todas las facilidades del caso, de acuerdo a ley naturalmente, y que además considere dentro de sus estudios una sala de evento que tanto necesitamos”.

CONCEJAL CASANOVA: " Quisiera recordarles que los inversionistas interesados en el proyecto “Casino para Osorno”, tienen considerado una sala de evento para este tipo de seminarios. Sería bueno sacar un acuerdo para que el Alcalde oficie y haga presente la inquietud que tiene el Concejal Bravo, porque me parece lógico que el Alcalde haga esta consulta”.

CONCEJAL MELLA: " Me parece absolutamente razonable lo que plantea el Concejal Casanova, en el sentido que la potestad administrativa y la representación legal de la Corporación la lleva a cabo el Alcalde”.

CONCEJAL BRAVO: " Entonces yo planteo que se haga una comisión, encabezada por el señor Alcalde y que se viaje a la ciudad de Santiago a plantear estas ideas, porque es bueno que se haga una sala de eventos en el Casino, pero también es buena la posibilidad que existan varias salas más acá en Osorno.

En seguida, el señor Presiente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, ver la factibilidad de formar una delegación, con el fin de viajar a Santiago a conversar con los empresarios del nuevo mall a instalarse en Osorno, para hacerle presente la inquietud de aportar a la comunidad de Osorno, una sala de seminarios dentro del mall. Lo anterior de acuerdo a lo planteado por el Concejal Víctor Hugo Bravo Chomalí

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°33.-

13.- CONCEJAL BRAVO: " Quisiera ver la factibilidad que se hiciera llegar a los entes correspondientes, nuestra preocupación, porque dentro de las 25 Universidades del Consejo de Rectores, la Universidad de Los Lagos ocupa el 24 lugar en cuanto a los más bajos

puntajes de selección, con 539 puntos y el último lugar lo ocupa la Universidad de Atacama con 535 puntos. Es una visión de Osorno, el hecho que se publiquen todas estas noticias y donde nuestra casa central ocupe un lugar bajísimo a nivel nacional, por lo tanto, yo creo que esto no se debe dejar pasar señor Presidente, nosotros somos responsables de la educación municipalizada, por lo tanto, a través de nuestros organismos debiéramos hacer llegar esta inquietud a cada uno de los directores de los diferentes liceos y también a la Universidad de Los Lagos a su plana mayor, porque realmente esta situación es conocida a nivel nacional.

CONCEJAL CASANOVA: "Una Universidad, en general recibe postulantes de todo Chile, la Universidad no se nutre 100% por los alumnos egresados de los liceos de Osorno, por lo tanto creo que este oficio tendría que ser remitido a los jefes de DAEM de las Municipalidades, para expresar la preocupación".

CONCEJAL GOÑI: " Creo que esto no es problema de la Universidad, creo que es culpa del sistema educacional que está arrojando en este caso un producto educativo, que tiene niveles de rendimiento más bajos".

CONCEJAL MELLA: " Si uno lo plantea de otra manera, a lo mejor para el estudiantado, las personas que postulan a la Universidad, podría resultar poco atractiva la Universidad, y por eso postulan a la Universidad de Chile, Católica, Federico Santa María, Concepción, etc.".

CONCEJAL GOÑI: " La Universidad de Los Lagos cumple una función social tremendamente importante, porque el 95% de los estudiantes que ingresan a la Universidad provienen de las escuelas municipales o particulares subvencionadas, todos sabemos perfectamente que la calidad de la educación de las escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas, no es indudablemente la mejor. Mal destino tendrían esos niños, si no hubiera una Universidad como es el caso de la Universidad de Los Lagos, que los acoge y le da la oportunidad de formarse y transformarse en profesionales. Esta es la Universidad que le entrega mayores beneficios a sus alumnos, pero por otro lado es una de las cuatro Universidades que gana proyectos de investigación, por lo tanto, creo que hay que poner las cosas en su justo parámetro".

En seguida, el señor Presiente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde oficiar a los entes de educación municipalizada y particulares subvencionados, con el fin de informar que la Universidad de Los Lagos se encuentra en el penúltimo lugar de las universidades, en cuanto a los ingresos de los más bajos puntajes de selección. Asimismo esta información es para reforzar el deseo de mejorar la calidad de la educación, según lo planteado por el Concejal Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°34.-

14.- CONCEJALA HENKES: " Me preocupa la situación del Pueblito Artesanal. El año pasado tuvimos varias reuniones con las personas que tienen arrendado los locales, se habría hecho un proyecto, que se iba a poner en práctica en el mes de octubre y noviembre y veo que muchas cosas que se habían decidido en esa oportunidad, no se han realizado y actualmente todos los días salen cartas y distintos artículos en el diario con respecto al pueblito. Incluso una declaración del Alcalde, en que varios locales se cerrarían, porque las personas no pueden pagar el arriendo y por las deudas que tienen contraídas con la Municipalidad. Por lo tanto, me gustaría saber si se va hacer algo, si se va a realizar una reunión con ellos. También se había fijado un compromiso el año pasado de abrir los sábados y domingos".

CONCEJAL GOÑI: " Nos reunidos un montón de veces con los locatarios, no sé cuál sería el sentido de volvernos a reunir, porque al final con justa razón las personas se sienten defraudadas, porque convocamos a una reunión, se llegan a una serie de acuerdos, y estos muchas veces no se cumplen, y otras veces tienen un problema práctico, que en definitiva lo hemos hablado en reiteradas oportunidades, he incluso ayer estuve con varios de ellos, aquí hay un problema de localización, nosotros no podemos ser magos, aquí el flujo de gente que concurre por el sector no es la masa crítica mínima que permita sostener una actividad de esta naturaleza. La llegada del mall es la única salvación que tiene el Pueblito Artesanal para dinamizar el sector y tenemos que coordinarnos con ellos, porque si el mall coloca la parte de recepción de los productos por la calle Mackenna,

obviamente lo mejor sería sacar el Pueblito Artesanal y llevarlo a otro lugar. Entonces lo que sí, sería importante y concordante, una reunión de Fomento Productivo para ver con los dueños del Mall, la posibilidad, de que no se coloque por Mackenna el ingreso de los insumos al mall, porque eso terminaría por matar al Pueblito Artesanal”.

Se integra a la mesa don Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

SEÑOR ROSAS: " La verdad de las cosas, sobre el tema que se esta planteando aquí, encuentro toda la razón al Concejal Goñi, porque se han hecho muchas reuniones con la gente del Pueblito Artesanal, o sea, el tema concreto y la polémica de hoy día básicamente se suscita en torno al pago de sus arriendos o permisos mensuales, prácticamente las estadísticas son claras hay gente que esta debiendo entre 08 a 10 meses, por esos es un tema preocupante”.

CONCEJAL MELLA: " ¿Estos derechos fueron rebajados?

SEÑOR ROSAS: " Absolutamente. Cuando se hicieron las reunión se fijaron tarifas de invierno y tarifas de verano, además de eso se hizo una concesión especial sobre el tema de los derechos o lo que ellos tendrían que pagar al Servicio de Impuestos Internos por todo el tema de los arriendos, también de eso se hizo una rebaja especial, partiendo de la base que ellos debieron pagar directamente al SII, o sea, en definitiva se han tomado una serie de medidas tratando que esto funcione, pero creo que el tema es mucho más de fondo, o sea, no es un tema puntual que una rebaja sustancial vaya a solucionar el problema”.

CONCEJAL MELLA: " Creo que el Municipio a dado todas las facilidades, aquí prácticamente hay gente que no quiere pagar, que no tiene la voluntad para hacerlo, y lo que hay que dejar muy bien establecido que está es la Municipalidad de Osorno, no es el Hogar de Cristo; entonces el que no paga, se va, porque hay mucha gente que está esperando una oportunidad. Entonces yo puedo aceptar que una persona tenga problemas serios como pagar su derecho un mes o dos meses, pero si hay gente con deuda de un año, es porque le ha ido mal y tiene que cambiar de actividad; entonces le hacemos un favor recuperando el local y que se dedique a otra cosa. No nos olvidemos de una cosa, a raíz de una petición que yo hice en su oportunidad, respecto de la morosidad en las ferias libres, había gente que debía por años, y yo pedí la cobranza judicial

y cuando eso se hizo, la gente vino desfilando a pagar, porque había gente que no pagaban y que además se reían de los que sí pagaban y así los iban desmotivando a pagar; entonces cada día el porcentaje de morosidad fue aumentado. Entonces en esta materia, si no se tiene mano firme sencillamente, la cosa se dice”.

SEÑOR ROSAS: " Apropósito la declaración que hizo el Alcalde, iba en ese tenor, en el sentido, de que aquí hay gente que efectivamente un porcentaje de locatarios que están al día que hacen los esfuerzos por abrir los días sábados y domingos, pero hay una gran mayoría que efectivamente que no ha cumplido con ninguna de las dos obligaciones”.

CONCEJALA HENKES: " Es complicado como lo decía el Concejal Goñi, porque se han hecho tantas reuniones”.

CONCEJAL GOÑI: " Uno recibe los reclamos de las personas, porque detrás de cada locatario hay una familia. Creo que lo que si sería bueno, es que definitivamente este tema se zanje, porque ahí hay una incertidumbre en la gente; entonces sí sería bueno que a lo mejor Gerardo, que ya tiene una proposición concreta, se plantee una proposición en el Concejo y veamos está y sancionémosla, pero algo definitivo que no genere mayores expectativas. El problema Presidente es que cuando se hizo el Pueblito Artesanal, cuando se generó todo esto, se estableció toda una expectativa en las personas, acuérdense que postularon más de 100 personas, hubo que hacer un jurado, que seleccionó a los artesanos en el centro Cultural, porque se generó una expectativa de volumen de venta mayor que el volumen real; entonces ahí se produjo una baja en la capacidad, en el entusiasmo. Pero yo si comparto con el Alcalde y Gerardo que hay que tomar una decisión y la Municipalidad tendrá una propuesta, pero tenemos que tomarla ya, para no seguir dilatando este tema en el tiempo”.

15.- CONCEJAL MELLA: " Yo quiero sacar un acuerdo, para solicitar un informe al Departamento de Rentas, respecto de los deudores del Mercado Municipal Central, de las Ferias libres y del Centro de Artesanía Local, la información que contenga el número del local, la individualización, el periodo de la deuda y el monto, porque esto nos va a permitir hacer algunas recomendaciones y así recomendar al Alcalde para que tome decisiones, porque el Alcalde esta en todo su derecho y obligación en cautelar los intereses de la Municipalidad. Repito,

yo tendría un enorme cargo de conciencia de quitarle el local a una persona, si viera que el Municipio no a accedido sucesivamente a las peticiones que se han planteado, aquí prácticamente se ha accedido casi a todo; entonces lo que se paga es un derecho irrisorio; entonces el que no paga es porque no quiere pagar, no porque no pueda”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde oficiar al Departamento de Rentas y Finanzas, con el fin de solicitar un informe completo de los deudores del Mercado Municipal Central, Ferias Libres y del Centro de Artesanía Local, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°35.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.20 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación :

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN



4. JULIÁN GOÑI MELÍAS

5. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

6. CARLOS GALLARDO PÉREZ

**ORLANDO RAFAEL MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**